

SOCIEDAD

Pirotecnia sonora: el Edil Daniel Argañaraz reclama controles firmes y sanciones para garantizar el cumplimiento de la ley

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Tras los episodios registrados durante el lanzamiento del Carnaval, el Edil del Partido Colorado, Dr. Daniel Argañaraz, se refirió a la necesidad de hacer cumplir tanto el decreto departamental como la ley nacional que regulan el uso de pirotecnia sonora. Apeló a la empatía social, al cuidado de personas con trastorno del espectro autista, del medioambiente y de los animales, y reclamó controles estrictos y sanciones efectivas para quienes incumplan la normativa.

Un debate que volvió al centro de la escena

El uso de pirotecnia sonora durante actividades festivas volvió a generar polémica tras lo ocurrido en el lanzamiento del Carnaval. La situación reabrió el debate sobre el cumplimiento de la normativa vigente, tanto a nivel departamental como nacional, y puso en foco el impacto que este tipo de prácticas tiene sobre sectores vulnerables de la sociedad.

En este contexto, el Edil del Partido Colorado, Dr. Daniel Argañaraz, sostuvo que el principal acuerdo al que debe llegar es de carácter social y cultural. "Tenemos que apelar a la conciencia de la gente", afirmó.

Empatía y calidad de vida como ejes

Argañaraz fue enfático al señalar los efectos negativos de la pirotecnia sonora. "Primero que nada daña a las personas, especialmente a los jóvenes y adolescentes con autismo, que sufren tremadamente", expresó.

Además, remarcó el impacto so-



bre el medioambiente y los animales, especialmente las mascotas, que padecen estrés y daños físicos por los estrenos. "¿Por qué divertirnos de una manera que perjudica a personas, animales y al entorno?", cuestionó.

Decretos y leyes vigentes

El Edil recordó que en Artigas existe un decreto departamental que regula el uso de pirotecnia sonora y establece sanciones para comercios, personas o instituciones que lo violen. A esto se suma una ley nacional de mayor jerarquía, que fija límites claros en los niveles de ruido permitidos.

El rol de FEDESA y el Carnaval

Uno de los puntos destacados por el Edil fue la necesidad de involucrar a FEDESA, organización responsable junto a la Intendencia de la realización del Carnaval. En ese sentido, se planteó que el reglamento de FEDESA incorpore un artículo específico que sancione a aquellas escuelas de samba o ins-

tituciones que utilicen pirotecnia sonora en sus espectáculos.

"Es fundamental que haya consecuencias claras para quien viole la ley", afirmó Argañaraz, remarcando que la responsabilidad no puede diluirse en el marco de eventos masivos.

Venta y control de la pirotecnia

Más allá de las fiestas de Carnaval, el Edil advirtió sobre la venta irregular de pirotecnia sonora. "No puede ser que cualquier kiosco o puesto improvisado venda pirotecnia en la vía pública", señaló.

En este sentido, insistió en la necesidad de controles estrictos por parte de la Intendencia, incluyendo el respeto a los tipos de pirotecnia habilitados y a sus características.

Reuniones y exigencias a las autoridades

Argañaraz informó que recientemente mantuvieron una reunión con el director de Medio Ambiente e Higiene, a quien le solicitaron una postura clara y sin complacencias.

"Tenemos que velar por la calidad de vida de la gente", expresó.

Un reclamo que va más allá del Carnaval

Finalmente, el Edil advirtió que esta problemática no se limita al Carnaval. "En el fútbol pasa lo mismo", indicó, reclamando que las sanciones y controles se apliquen en todos los ámbitos donde se incumpla la normativa.

Para Argañaraz, el camino es claro: conciencia social, controles efectivos y sanciones firmes, con el objetivo de proteger a las personas, a los animales y al medioambiente, garantizando una convivencia respetuosa para toda la comunidad.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de diciembre de dos mil veinticinco a las 17:25 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DIANA CRISTINA LOPEZ CHAVEZ, cédula de identidad 47389691, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Asistente Personal, domiciliado en Misiones 076, Artigas, Artigas.

HÉCTOR FABIÁN SUAREZ IBARRA, cédula de identidad 51034379, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Constructor, domiciliado en Misiones 076, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARIA DEL ROSARIO SIMON
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 04/12/2025 al 17/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DUARTE ALVEZ, DAMNA VALENTINAc/ ALMEIDA CAMARGO, ANTHONY DAMIÁNPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52034/2025, (respecto de la menor LUNA SOLEDAD ALMEIDA DUARTE). El Decreto N° 1556/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, dispone que por desconocimiento de su domicilio, se realice el emplazamiento por edictos al Sr. ANTHONY DAMIÁN ALMEIDA CAMARGO a los efectos de que tome conocimiento de la acción impetrada. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Bella Unión, 20 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDENAS
RODRÍGUEZ

Publicación: 04/12/2025 al 17/12/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de diciembre de dos mil veinticinco a las 15:58 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LOURDES LORENA SAGARDIÁ, cédula de identidad 45345550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Rambla Kennedy 789, Artigas, Artigas.

PAULO SIDNEI FERRÃO, otro 2055317529, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileño, de sesenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Operador de máquinas pesadas, domiciliado en Domingo Balcaza 272, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/12/2025 al 18/12/2025



Familias de Malvín Norte que vivían en zonas inundables recibieron 36 viviendas

a entrega de estas 36 viviendas marcó la culminación del proyecto de realojó El Progreso – Candelaria II, que

atendió la emergencia habitacional de 63 familias. La iniciativa, resultado de un convenio entre el MVOT y la Intendencia de Montevideo, priorizó la seguridad, la salubridad y la integración urbana.

En la entrega que se realizó en la intersección de las calles Cluzeau Mortet y Carlos María Prando, este martes 16, el subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Christian Di Candia, destacó el proyecto de relocalización iniciado en 2019 y concretado en febrero de 2020, como una prueba de la solidaridad del sistema político, los partidos y las instituciones democráticas.

Además, destacó la coordinación entre los tres niveles de gobierno como clave para potenciar los recursos y ofrecer respuestas más rápidas y eficaces a las poblaciones más vulnerables.

En ese sentido, subrayó que las políticas de Estado, definidas por un esfuerzo continuo y una construcción diaria, requieren que la institucionalidad del sistema político se centre en la vivienda, un aspecto vital para todas las familias.

El jerarca expresó que las nuevas viviendas no solo permiten a las familias construir hogares y proyectos, sino que también fomentan una nueva interacción con los ve-



familias se beneficiaron del programa de compra de vivienda usada, financiado por la Intendencia de Montevideo (IM).

La intendencia se encargó del financiamiento y ejecución de las obras de infraestructura y terreno para dieciocho familias, la elaboración del proyecto arquitectónico, el equipo técnico de seguimiento y control y el proyecto social.

El MVOT, en tanto, se encargó del financiamiento de las obras de construcción de viviendas con un monto total de más de 140 millones de pesos.

POLÍTICA

La Piedra Pintada se prepara para el verano: obras finalizadas, nueva piscina y refuerzos en los servicios

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Con la temporada estival a punto de comenzar, la Intendencia ajusta los últimos detalles en Piedra Pintada, uno de los espacios más concurridos durante el verano. El Director de Gestión Ambiental, Jorge Gómez, confirmó la puesta a punto de una nueva piscina, mejoras en la infraestructura, refuerzo de servicios y controles sanitarios en el río Cuareim, con el objetivo de brindar seguridad y comodidad a visitantes y turistas.

Últimos trabajos antes de la apertura

A pocos días del inicio oficial de la temporada, las tareas en la zona de la Piedra Pintada entran en su etapa final. Según explicó Jorge Gómez, los trabajos se coordinan entre la Dirección de Obras y la Secretaría General, con especial atención en la nueva piscina que ya se encuentra en fase de pruebas.

"Hoy se está cargando el agua, ya fue pintada y en breve llegará la empresa que realizó las conexiones para efectuar los testeos correspondientes", señaló. La intención es que el próximo sábado 20 se realice la apertura general del complejo, dado que el resto de las instalaciones ya se encuentran prontas para comenzar a funcionar.



Una nueva piscina para ampliar la oferta

Consultado sobre las características de la nueva piscina, Gómez detalló que es levemente más pequeña pero con mayor profundidad. "Quedó impecable", afirmó, destacando la calidad de la obra y el aporte que representa para diversificar el uso del espacio acuático durante la temporada.

Mejoras en infraestructura y espacios comunes

Además de la piscina, se llevaron adelante distintas mejoras en el predio. Se construyeron nuevas churrasqueras para responder a la alta demanda, se recuperaron techos y quinchos dañados por tormentas y se incorporaron juegos y aparatos de gimnasia.

Presidente Orsi participó de la inauguración del WTC Punta del Este

El presidente de la República, Yamandú Orsi, participó de la apertura del World Trade Center (WTC) de Punta del Este, primera zona franca de servicios instalada en el departamento de Maldonado.

Orsi destacó la descentralización de la inversión privada en el país, a través de las últimas obras inauguradas. "Esto que ocurre hoy tiene esa significación, cómo ocurren cosas más allá de la frontera metropolitana, en un país tan ma-

Entre las novedades se destaca la instalación de una estación saludable, pensada para fomentar la actividad física y el disfrute del entorno natural.

"Siempre tratando de mejorar para que la gente se sienta lo mejor posible cuando viene", remarcó el director.

Cantina y servicios al visitante

En cuanto a la cantina, Gómez confirmó que ya se realizó el llamado correspondiente y que en breve se conocerá quién ganó la licitación. La idea es que el servicio comience a funcionar cuanto antes, brindando una opción más tanto para los turistas como para los visitantes, en uno de los puntos de mayor afluencia durante el verano.

Refuerzo de personal y guardavidas

Con el aumento de público esperado, también se incrementará el número de funcionarios. El director adelantó que se reforzará el plantel de guardavidas, cuya contratación se define en estas horas, y el personal encargado del cobro de entradas, dependiente de la Oficina de Tributos.

Precios y reservas

Gómez confirmó que los precios se mantendrán iguales a los de la temporada pasada. Además, indicó que ya se están recibiendo consultas y reservas, especialmente de turistas y de organismos que eligen el lugar para realizar cierres de año y encuentros institucionales, siempre con la correspondiente autorización de la Intendencia.

Control del río Cuareim

Respecto al estado del río Cuareim, el jerarca informó que se tomaron muestras de agua y se enviaron a un laboratorio para su análisis. Si bien aún se aguardan los resultados oficiales, señaló que "aparentemente está en buenas condiciones".

Con obras finalizadas, servicios reforzados y controles en marcha, la Piedra Pintada se alista para recibir una nueva temporada de verano como uno de los principales atractivos recreativos del departamento.

durante la etapa de construcción. Además, el lugar demandará la apertura de más de 1.300 fuentes laborales en el mayor momento de ocupación de las oficinas. Asimismo, esta infraestructura cuenta con certificación LEED (por la sigla "Líder en eficiencia energética y diseño").

El objetivo de esta iniciativa es potenciar a Punta del Este como destino de negocios, rubro que se añade a su tradicional rol en el sector turístico, puntualizó el ar-

quiteco del proyecto, Ernesto Kimmelman. Por su parte, el titular de la firma Estudio Luis E. Lecueder, Carlos Lecueder, subrayó la posibilidad de contar con un espacio laboral de primer nivel capaz de atraer empresas para generar más empleo.

Además del mandatario, participaron de la inauguración el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim, y el intendente de Maldonado, Miguel Abella.

SOCIEDAD

MIDES refuerza la asistencia alimentaria en Artigas: más familias alcanzadas por el programa Uruguay Crece Contigo

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El Director departamental del MIDES, Carlos Fagundez, brindó detalles sobre el alcance de los programas sociales que se ejecutan en Artigas, con especial énfasis en Uruguay Crece Contigo.

La iniciativa asiste a madres y familias en situación de carencia crítica mediante el suministro mensual de alimentos frescos, en un departamento donde la vulnerabilidad social sigue siendo uno de los principales desafíos.

Un programa focalizado en la primera infancia

En diálogo con este medio, el Director departamental del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Artigas, Carlos Fagundez, destacó la continuidad del trabajo territorial que se viene realizando a través del programa Uruguay Crece Contigo (UCC), una política pública orientada a acompañar a madres y familias en contextos de alta vulnerabilidad social.

Fagundez remarcó que Uruguay Crece Contigo es solo uno de los dispositivos que funcionan bajo la órbita del MIDES. A este se suman otros equipos y programas vinculados a ruralidad, discapacidad, atención a personas mayores, situaciones de violencia, entre otros, que desarrollan intervenciones específicas en distintas zonas del departamento.

Vulnerabilidad social y carencia crítica

El Director departamental fue enfático al describir el contexto social de Artigas.

"Estamos hablando de personas que se encuentran dentro de lo que se entiende como índice de carencia crítica, en situaciones de extrema vulnerabilidad", señaló.

Las familias beneficiarias son identificadas a través de evaluaciones técnicas que permiten constatar la realidad socioeco-



considerablemente mayor.

"Cada familia representa un núcleo que se multiplica dos o tres veces más. Por lo tanto, la incidencia del programa alcanza a muchas más personas", subrayó.

Fagundez remarcó que Uruguay Crece Contigo es solo uno de los dispositivos que funcionan bajo la órbita del MIDES. A este se suman otros equipos y programas vinculados a ruralidad, discapacidad, atención a

nómica de cada hogar.

"Lamentablemente, en Artigas existe una población muy importante que atraviesa una situación delicada. Como MIDES, muchas veces no contamos con la capacidad suficiente para abordar a casi un tercio de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza", reconoció.

Cambios presupuestales y ajustes en los criterios de detección

Consultado sobre el presupuesto del Gobierno Nacional y su impacto en las políticas sociales, Fagundez adelantó que se avecinan modificaciones relevantes.

"Estamos ingresando en una etapa presupuestal donde habrá cambios importantes, principalmente en lo que respecta a los índices de carencia crítica", explicó.

Estos ajustes, de carácter informático y metodológico, permitirán una mejor detección de las situaciones de vulnerabilidad, concluyó Fagundez, reafirmando el compromiso institucional de continuar fortaleciendo la red de protección social para las familias más vulnerables del departamento.

"Esto va a posibilitar que haya

más beneficiarios y que se amplíe la cobertura de los distintos programas del MIDES, tanto en transferencias como en asistencia alimentaria", sostuvo.

El rol del trabajo territorial y la articulación institucional

Uno de los aspectos centrales del abordaje del MIDES es la identificación de las familias que requieren asistencia. En ese sentido, Fagundez explicó que el proceso se apoya en múltiples canales.

"Hay varias puntas. Una fundamental es el trabajo en territorio, que se está reforzando con la presencia de técnicos en los barrios", indicó.

Además, existe una estrecha coordinación con otras instituciones del Estado.

"Salud Pública, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial y los juzgados derivan constantemente situaciones que ameritan una intervención del MIDES", detalló. Estas articulaciones permiten un abordaje integral y oportuno de los casos más urgentes.

Un desafío estructural para el departamento

La realidad social de Artigas plantea un desafío permanente para las políticas públicas. Desde el MIDES departamental se insiste en la necesidad de mejorar tanto la cantidad como la calidad de la asistencia, adaptándola a las particularidades del territorio.

"Estamos trabajando con las autoridades nacionales para definir qué incidencia debe tener el MIDES de aquí en más, porque la situación lo amerita", concluyó Fagundez, reafirmando el compromiso institucional de continuar fortaleciendo la red de protección social para las familias más vulnerables del departamento.

POLÍTICA

Con respaldo del Frente Amplio, la Junta de Salto aprobó el fideicomiso impulsado por la Intendencia

En una sesión atravesada por tensiones políticas, cruces reglamentarios e incidentes en la barra, la Junta Departamental de Salto aprobó el fideicomiso solicitado por el intendente Carlos Albisu. La iniciativa alcanzó la mayoría especial gracias a votos del Frente Amplio y habilita a la Intendencia a ordenar sus finanzas, saldar deudas históricas y avanzar en obras de infraestructura.

Una votación clave para la gestión departamental

La Junta Departamental de Salto aprobó este lunes el Proyecto de Fideicomiso promovido por la administración del intendente Carlos Albisu, en una instancia que demandaba una mayoría especial de 21 votos sobre 31. Finalmente, el texto obtuvo 22 votos afirmativos, lo que permitió habilitar una herramienta financiera considerada estratégica para el futuro del departamento.

La aprobación se logró, principalmente, con votos provenientes del Frente Amplio, en particular del sector que responde al exintendente Andrés Lima, cuyo respaldo resultó determinante para alcanzar el número requerido.



Tensiones políticas y clima institucional complejo

La sesión estuvo marcada por un clima de alta tensión política e institucional. Durante la votación nominal se produjeron cruces reglamentarios, situaciones vinculadas a la ocupación de bancas y reiterados incidentes en la barra, donde se registraron insultos y manifestaciones que obligaron a decretar cuartos intermedios para restablecer el orden.

Estos episodios reflejaron la fuerte polarización que rodeó el tratamiento del fideicomiso, una iniciativa que generó intensos debates tanto dentro como fuera del recinto.

Una herramienta para

ordenar las finanzas y planificar obras

Con la aprobación del fideicomiso, la Intendencia de Salto queda habilitada a implementar un instrumento destinado a ordenar las finanzas departamentales, atender una deuda histórica acumulada y avanzar en la planificación y ejecución de obras de infraestructura.

Desde la administración departamental se destacó que el fideicomiso permitirá dar visibilidad a la gestión económica y generar condiciones para impulsar proyectos de desarrollo en distintas zonas del departamento.

Una sesión que marca un punto de inflexión

Más allá del clima de confrontación que caracterizó la jornada, la sesión de la Junta Departamental quedará marcada como un punto de inflexión en la actual gestión. La aprobación del fideicomiso abre una nueva etapa en la administración de Salto, con el desafío de traducir esta herramienta financiera en soluciones concretas para la población y en una mejora sostenida de la situación económica del departamento.

Presentación resultados encuesta sobre procesos educativos y facilitadores Centros María Espínola

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la ANEP presentará los resultados de la segunda edición de la Encuesta Nacional Anual sobre Procesos Educativos (ENAPE), realizada entre los meses de octubre y noviembre del año 2024, y el Informe sobre Facilitadores de los Centros María Espínola. El encuentro se efectuará el próxi-

mo viernes 19 de diciembre, de 10:00 a 12:00 horas, en el Edificio ANEP (Av. Libertador 1409).

La ENAPE es una herramienta diseñada para recoger información periódica sobre las percepciones y opiniones de directores y docentes de la ANEP acerca de las prácticas educativas y de gestión que se desarrollan en los centros educativos de ini-

cial y primaria, media básica y media superior. Además, colabora con la administración para la toma de decisiones en materia de política educativa.

En esta oportunidad, también se presentará un informe sobre la evaluación de la figura del facilitador de gestión en los Centros María Espínola, elaborado a solicitud de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

El trabajo analiza el diseño, implementación y aportes de esta figura clave en el acompañamiento a los centros educativos y en la consolidación de una gestión con foco en el liderazgo pedagógico. El informe caracteriza el rol del facilitador, sus principales tareas y la modalidad de trabajo desplegada en los primeros años de implementación.

SALUD

Lustemberg: Para finales de 2027, todos los hospitales departamentales de ASSE tendrán un tomógrafo propio

La ceremonia, este martes 16, en la sede central de ASSE, fue encabezada por la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg; el presidente del organismo, Álvaro Danza, y el director del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (INOT), Juan Del Castillo, entre otras autoridades nacionales.

"ASSE tiene que dar un salto cualitativo", manifestó. Para eso, en el proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) se realiza una consultoría, a fin de determinar las debilidades y fortalezas en infraestructura edilicia y equipamiento, explicó.

Para fines del 2027, todos los hospitales departamentales de ASSE dispondrán de tomógrafos propios, lo que permitirá fortalecer la imagenología, expresó Lustemberg. En el caso del INOT, el dispositivo funcionará en convenio con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (Cudim).

En ese sentido, destacó la incorporación de este tipo de tecnología

Reducción de listas de espera y alta tecnología

Danza, a su vez, informó que, a la incorporación de un equipamiento

de diagnóstico de alta tecnología, integrado a la práctica clínica y a la realidad cotidiana del INOT, se suma la de un nuevo arco en C, que permite que funcionen dos salas de operaciones, en vez de una. Además, valoró que se haya eliminado la lista de espera quirúrgica ambulatoria previa al 2024 en dicho prestador.

Recordó que, en pocas semanas, quedaron operativos los servicios de tomografía de Colonia, Mercedes y el hospital del Cerro. Salto y otros puntos del país seguirán a la inauguración en el INOT, apuntó.

"Es un cambio de escala en la imagenología del sistema público", como parte de la "acumulación positiva" a la que hace referencia el presidente Yamandú Orsi, expresó. La incorporación del tomógrafo

facilitará la reducción de trasladados innecesarios, y contribuye a "que el diagnóstico oportuno deje de ser un privilegio y sea, definitivamente, un derecho garantizado", dijo.

Del Castillo, por su parte, resaltó la importancia de la inauguración, una novedad en los casi 85 años de existencia del instituto, en cuanto permitirá un diagnóstico más rápido y una reducción de costos. Estimó en un centenar el promedio mensual de tomografías que, hasta hoy, se efectuaban fuera del INOT.

Este centro de referencia nacional en ortopedia y traumatología realizó aproximadamente 2.500 cirugías en el transcurso de este año, precisó.

Avanza con normalidad la elección de horas en el Instituto de Formación Docente

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

El Secretario del Instituto de Formación Docente, Fabián Téliz, informó sobre el desarrollo del proceso de elección de horas docentes, el cumplimiento del cronograma establecido por el Consejo de Formación en Educación y el cierre del año lectivo, que registra un importante número de egresos en distintas carreras.

Importante cobertura de cursos en la elección de horas

En el marco del calendario académico, el Instituto de Formación Docente viene llevando adelante el proceso de elección de horas para el próximo período lectivo. Al respecto, el Secretario de la institución, Fabián Téliz, señaló que en la jornada de ayer se concretó el ofrecimiento de horas a los docentes interinos.

"De los ciento cincuenta y nueve cursos que teníamos para ofrecer, logramos cubrir ciento treinta y uno, en la mayoría de los departamentos académicos", explicó.

El jerarca destacó que se trata de un resultado positivo, que permite garantizar el normal funcionamiento de gran parte de las asignaturas



previstas. Convivencia con instancias de evaluación estudiantil

Consultado sobre la coincidencia entre la elección de horas y algunas instancias académicas, Téliz descartó mayores inconvenientes.

Indicó que durante la jornada se llevaron adelante las defensas del ensayo de APPD para estudiantes previos del Plan 2008, quienes tenían esa instancia pendiente para poder egresar.

"Las defensas estaban programadas de ocho a doce horas. Hubo un momento, alrededor de las once, en que la elección de horas del departamento pedagógico histórico-filosófico llevó más tiempo del previsto, ya que algu-

nos docentes integraban los tribunales", explicó.

Esta situación motivó una breve interrupción, retomándose las defensas a partir de la hora trece, con total normalidad.

Egresos y cierre del año lectivo

El Secretario del Instituto destacó que en la jornada egresaron los catorce estudiantes que defendieron su ensayo, y que el proceso continúa en otros puntos del departamento.

"Hoy se desarrolla la misma actividad en el local anexo de Bella Unión, y mañana y pasado continuarán las defensas de los estudiantes de Artigas que cursaron

Calendario e inscripciones para el próximo año

Finalmente, Téliz confirmó que el calendario académico de este año culmina pasado mañana, con las últimas defensas de ensayos de APPD. En tanto, las inscripciones para el año lectivo 2026 se habilitarán en el mes de febrero, entre el 2 y el 20, a través del Sistema de Gestión Estudiantil, la plataforma en línea del Consejo de Formación en Educación.

De esta manera, el Instituto de Formación Docente cierra el año con un balance positivo, tanto en la cobertura de horas docentes como en la cantidad de egresos, reafirmando la continuidad y normalidad de su actividad académica.

POLÍTICA

“Cabildo Abierto está más cerca de la 609 que de la Coalición Republicana”, afirmó Felipe Schipani

El Diputado del Partido Colorado reflexionó sobre el futuro de la Coalición Republicana, cuestionó el rol de Cabildo Abierto, defendió al secretario general colorado Andrés Ojeda y denunció una “operación política” del oficialismo. Además, presentó un proyecto para limitar la propiedad de medios por parte de partidos políticos y anunció que pedirá el reexamen del archivo de la denuncia contra Fenapes.

Debate interno y futuro de la Coalición Republicana

En diálogo con La Mañana de Uruguay, el diputado colorado Felipe Schipani analizó la coyuntura política y el porvenir de la Coalición Republicana. El legislador consideró necesario que los partidos que la integran den un debate profundo sobre la eventual adopción de un lema único, exponiendo “pros y contras sobre la mesa”, aunque aclaró que “es prematuro discutirlo ahora”.

Schipani subrayó que cualquier definición deberá surgir de una discusión seria y responsable, atendiendo a los equilibrios internos y a las experiencias recientes de articulación entre los distintos partidos.

Cabildo Abierto y una relación en tensión

Consultado sobre la posibilidad de que Cabildo Abierto vuelva a integrarse plenamente a la coalición de cara a las próximas elecciones, el diputado expresó reparos. A su entender, el partido liderado por Guido Manini Ríos “está más



cerca del Espacio 609 que de la Coalición Republicana”.

Pese a esta evaluación crítica, Schipani manifestó su expectativa de que el vínculo pueda recomponerse.

“Puede ser un factor importante de cara al próximo período”, afirmó, dejando abierta la puerta a un eventual reencuentro político.

El caso Ojeda y la denuncia de una “operación política”

En relación con la situación del secretario general del Partido Colorado, Andrés Ojeda,

acusado de violar la Constitución al presentar un escrito ante Fiscalía, Schipani fue categoríco:

“Ese caso está cerrado”. Además, dijo que le “llama la atención que el Frente Amplio quiera seguir con el tema”, al que calificó como “una operación política”.

El Diputado argumentó que resulta “ilógico que un abogado siendo legislador pueda presentar un escrito en la Suprema Corte de Justicia y no

en la Fiscalía”, señalando que esa interpretación “no tiene ningún sentido”.

Proyecto para limitar la propiedad de medios

A nivel legislativo, Schipani presentó un proyecto de ley que propone prohibir que los partidos políticos y sus sectores controlen radios o canales de televisión. El texto, compuesto por un único artículo, modifica la Ley de Medios aprobada en la pasada legislatura.

El legislador explicó que la iniciativa responde a “un hecho notorio”, en referencia a la radio M24, que —según afirmó— “es controlada por un sector del Frente Amplio”. La propuesta apunta a reforzar la transparencia y evitar la concentración partidaria en los medios de comunicación.

Interpelación a Mahía y críticas a la Jutep

Schipani también se refirió a la interpelación al ministro de Educación y Cultura, José Car-

los Mahía, por el caso de Álvaro Danza y la resolución de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep) sobre la situación del presidente de ASSE.

Según el diputado, “no hay una responsabilidad subjetiva” del ministro, ya que “no firmó ningún dictamen ni ordenó nada dentro de la Jutep”. Sin embargo, sostuvo que existe una “responsabilidad objetiva”, dado que la Junta depende institucionalmente del MEC.

Además, cuestionó que en el caso Danza la Jutep “se apartó de lo que ha sido su tradición” y que el fallo “resolvió en sentido favorable a los intereses del gobierno”.

Archivo de la denuncia contra Fenapes

En el plano educativo, Schipani se refirió al reciente archivo de la denuncia contra Fenapes por presuntas licencias sindicales irregulares entre 2015 y 2019, presentada por legisladores de la oposición.

El diputado sostuvo que existió “una maniobra para presentar licencias irregulares”, lo que generó un perjuicio para los estudiantes “que se quedaron sin clases” y un daño económico para Secundaria, que “pagó por miles de horas que no se trabajaron”.

Respecto al archivo, lo calificó como “muy polémico” y señaló que fue realizado por una fiscal subrogante. En ese sentido, anunció que solicitarán el reexamen de la causa: “No se puede archivar un asunto que no se indagó; no fue nadie a declarar a Fiscalía”, concluyó.

SALUD

Convenio entre Congreso de Intendentes, la Facultad de Medicina y la Fundación Manuel Pérez referente a salud mental



El Congreso de Intendentes, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y la Fundación Manuel Pérez firmaron un acuerdo para implementar el Proyecto ECHO, fortaleciendo la capacitación de equipos de salud del interior mediante teleclínicas, jornadas regionales y el acompañamiento de especialistas nacionales e internacionales.

El acuerdo, suscrito entre las tres instituciones, tiene como objetivo facilitar el acceso de los profesionales de la salud a recomendaciones de diagnóstico, tratamiento y seguimiento por parte de expertos nacionales e internacionales, especialmente en casos de mayor complejidad.

El programa incluye también acciones de articulación interinstitucional, monitoreo continuo y evaluación de resultados. Por su parte, el Congreso de Intendentes colaborará en la difusión de las actividades y brindará apoyo operativo para la realización de las capacitaciones presenciales. El convenio tendrá una duración inicial de 18 meses, con posibilidad de prórroga y ampliación a otras temáticas prioritarias de salud.

La iniciativa se inscribe en el rol del Congreso de Intendentes como ámbito de coordinación interdepartamental y refuerza el trabajo conjunto con la Universidad de la República, Facultad de Medicina y la Fundación Manuel Pérez, apuntando a fortalecer las capacidades del sistema de salud en todo el territorio nacional.

Dicho convenio se firmó el pasado 15 de diciembre en el marco de los festejos por los 150 años de la Facultad de Medicina.

Horóscopo



Aries
Te encuentras reestructurando tu vida y con una nueva actitud mental. Le pones punto final a algo que te preocupa.



Tauro
Tu determinación para tomar decisiones será puesta bajo la lupa durante la jornada de hoy. Confía en tus instintos.



Géminis
Tu desconfianza no te defraudará, al contrario, te ayudará a desenmascarar a personas desleales. No te descuides.



Cáncer
Te visitará un amigo de la infancia. Conocerás de cerca las dos caras de la verdad, así que sé precavido a la hora de decidir.



Leo
Inseguridades saldrán a flote en conversaciones con tus seres queridos en el día de hoy. No tienes que avergonzarte de ellas.



Virgo
Momento excelente para la vida familiar y para recibir invitados. Por la noche te presentarán a una persona fascinante.



Libra
La realidad se modifica con rapidez y deberás recurrir a la improvisación y el buen juicio. Recibirá una noticia muy agradable.



Escorpio
Al final del día te sentirás sumamente recomfortado si realizas modificaciones en la decoración de tu casa. Descarga de energías.



Sagitario
Romperás con la rutina al planear una salida sorpresa para tu pareja. No temas hacerlo más seguido, aprende a innovar.



Capricornio
Deberás poner todo de ti para que la relación con tu pareja prospere. Al igual que todo en la vida lo que vale, lleva trabajo.



Acuario
Debes aprender a respetar los tiempos de los demás y los tuyos. No procures acelerar tu desarrollo emocional o eventualmente tendrás ciertas dificultades.



Piscis
Mantente apegado a tus seres queridos. Podrás servirte de su afecto y apoyo, y disfrutarás la compañía de aquellos a quienes amas.

MUNDO

Honduras en vilo: persiste la incertidumbre electoral y crece la tensión política

Amás de dos semanas de las elecciones generales del 30 de noviembre, Honduras aún no conoce sus resultados oficiales. La demora en el escrutinio, las denuncias de fraude, las presiones sobre el Consejo Nacional Electoral y la advertencia de la presidenta Xiomara Castro sobre un presunto intento de golpe profundizan un clima de incertidumbre política e institucional en el país centroamericano.

Elecciones sin resultados y un país expectante

Honduras continúa sin conocer quién será su próximo presidente. Las elecciones generales celebradas el pasado 30 de noviembre se desarrollaron de forma pacífica y con una participación masiva, según coincidieron observadores nacionales e internacionales. Sin embargo, los resultados oficiales aún no han sido proclamados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que tiene plazo legal hasta el 30 de diciembre para hacerlo.

A dos semanas de esa fecha límite, la falta de definiciones mantiene en vilo a la ciudadanía y eleva la tensión política, en un contexto marcado por acusaciones cruzadas, denuncias de fraude y movilizaciones en las calles.

Los obstáculos que

frenan el escrutinio

El CNE atribuyó la demora a una serie de dificultades administrativas, tecnológicas y políticas. En particular, resta resolver el escrutinio especial de al menos 2.792 actas electorales que presentan inconsistencias y cuyo conteo debía comenzar el sábado pasado.

Entre los problemas señalados se encuentran la ausencia de representantes de algunos partidos en las mesas de verificación, procesos tecnológicos aún pendientes y un clima de presión política que afecta directamente al organismo electoral.

Libre denuncia fraude y convoca a movilizaciones

En paralelo, el gobernante Partido Libertad y Refundación (Libre) rechazó reconocer los resultados preliminares de las elecciones presidenciales, allegar que existió fraude en perjuicio de su candidata, Rixi Moncada. Desde el lunes, el oficialismo comenzó a convocar movilizaciones en distintas ciudades del país para exigir un conteo "voto por voto".

Las protestas, según insistieron los dirigentes oficialistas, se desarrollan de manera pacífica, aunque contribuyen a un clima de creciente polarización social y política.

Denuncias, amenazas y un proceso bajo presión

La situación se agravó en los últimos días por las denuncias de hostigamiento, presiones y amenazas contra dos de los tres consejeros del CNE: su presiden-

ta, Ana Paola Hall, representante del Partido Liberal, y Cossette López, delegada del Partido Nacional. Ambas advirtieron públicamente que el proceso electoral está en riesgo, al igual que su integridad física.

Tanto el Partido Liberal como el Partido Nacional —ambos de orientación conservadora— figuran como los más votados en los resultados preliminares difundidos hasta el momento, lo que añade un componente político sensible a la crisis del organismo electoral.

cionalidad democrática aparece bajo fuerte presión.

Zelaya y las Fuerzas Armadas fijan posición

El coordinador general de Libre y expresidente de Honduras, Manuel Zelaya —esposo y principal asesor de Castro— reiteró su llamado a la militancia a movilizarse de forma pacífica en respaldo al Gobierno. "Las movilizaciones serán pacíficas y en respaldo a Xiomara Castro. Golpe de Estado nunca más, no al golpe electoral", expresó a través de la red social X.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, buscó llevar tranquilidad al afirmar que "aquí no va a haber ningún golpe". En ese sentido, aseguró que los militares garantizarán la estabilidad del país y la permanencia del actual gobierno hasta el 27 de enero de 2026, fecha prevista para la alternancia constitucional.

Resultados preliminares y un final abierto

De acuerdo con los datos preliminares del CNE, con el 99,80 % de las actas escrutadas, el candidato del Partido Nacional, Nasry "Tito" Asfura, encabeza la votación con el 40,54 % de los suffragios. En segundo lugar se ubica Salvador Nasralla, del Partido Liberal, con el 39,19 %, mientras que la candidata oficialista Rixi Moncada aparece en tercer lugar con el 19,29 %.

Pese a estas cifras, la falta de resultados oficiales y las denuncias de irregularidades mantienen abierto un escenario de alta incertidumbre. Honduras enfrenta así horas decisivas, en las que el desenlace electoral y la estabilidad democrática dependen del avance del escrutinio y de la capacidad de las instituciones para garantizar transparencia y confianza en el proceso.

Las declaraciones de la mandataria encendieron alarmas tanto dentro como fuera del país, en un contexto donde la institu-



Club Deportivo Artigas

"El Club de la Familia"

COMUNICADO

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya está en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!

POLÍTICA

Mahía es interpelado en el Parlamento por el pronunciamiento de la Jutep en el caso Danza

El ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, comparece este martes ante la Cámara de Diputados tras ser convocado por el legislador nacionalista Pablo Abdala. La interpelación se centra en los cuestionamientos al accionar de la Junta de Transparencia y Ética Pública en el caso del presidente de ASSE, Álvaro Danza, y en las críticas de la oposición, que sostienen que el fallo respondió a criterios políticos y no jurídicos.



de médico en el ámbito privado.

Desde la oposición se cuestionó duramente la resolución de la Jutep, al considerar que no se ajustó a criterios estrictamente jurídicos, sino que respondió a un posicionamiento político favorable al gobierno.

El vínculo institucional entre la Jutep y el MEC

Este martes el ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, es interpelado en el Parlamento a instancias del diputado del Partido Nacional Pablo Abdala. La convocatoria surge a raíz del pronunciamiento de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep) sobre la situación del presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Álvaro Danza, cuestionado por ejercer su profesión

te a las críticas al accionar del organismo, la oposición resolvió convocar al Parlamento al jerarca que encabeza dicha cartera.

La interpelación apunta, principalmente, a analizar la responsabilidad institucional del MEC en relación con el funcionamiento y las decisiones adoptadas por la Junta de Transparencia y Ética Pública.

Duras acusaciones desde la oposición

En el inicio de la interpelación, el diputado nacionalista Pablo Abdala fue enfático en sus cues-

tionamientos y afirmó que el directorio político de la Jutep actuó "con premeditación y alevosía" al emitir su pronunciamiento sobre el caso Danza.

El legislador sostuvo que la resolución del organismo se apartó de su tradición jurídica y generó dudas sobre su independencia, alimentando el debate político y parlamentario en torno a la transparencia y la ética en el ejercicio de la función pública.

Un debate con impacto político

La comparecencia de Mahía se da en un contexto de fuerte confrontación política y abre un nuevo capítulo en la discusión sobre el rol de los organismos de contralor y su relación con el Poder Ejecutivo. La interpelación promete profundizar el debate sobre los límites entre lo jurídico y lo político, así como sobre las responsabilidades institucionales en casos que involucran a altos jerarcas del Estado.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

Auxilia na
Imunidade

Diminui
estresse e
ansiedade

Promove o
relaxamento
do corpo

